

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

1. El sistema español de Derecho internacional privado.

Evolución histórica del sistema español de Derecho internacional privado.- La Constitución de 1978 y el D.i.pr.- Las modificaciones más recientes del D.i.pr. autónomo.- Participación de España en el proceso de codificación internacional: Convenios bilaterales y multilaterales.- España y la Unión Europea.- Consecuencias de la comunitarización del D.i.pr. para el Derecho internacional privado convencional y para el Derecho internacional privado autónomo.

2. Derecho procesal internacional.

El sistema español de competencia judicial internacional: la Ley Orgánica del Poder Judicial y la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000.- La atribución de la competencia judicial internacional.- El Reglamento (CE) número 44/2001 del Consejo, de 22 de diciembre de 2000 (Bruselas I). - El Convenio de Lugano de 30 de octubre de 2007.-El Reglamento (CE) número 2201/2003 número 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003 en materia matrimonial y de responsabilidad parental (Bruselas II).- Las notificaciones en el extranjero: Convenio de La Haya de 15 de noviembre de 1965 y el Reglamento comunitario número 1393/2007, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007.- Obtención de pruebas en el extranjero: Convenio de La Haya de 18 de marzo de 1970 y el Reglamento comunitario número 1206/2001, de 28 de mayo de 2001.- El reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras.- El título ejecutivo europeo: el Reglamento (CE) número 805/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por el que se crea un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados.

3. El estatuto personal.

La ley aplicable al estatuto personal.- La nacionalidad, la residencia habitual y el domicilio.- Las excepciones a la aplicación de la ley personal: la denominada "excepción de interés nacional".

4. La personalidad jurídica y la capacidad de las personas físicas.

Inicio y extinción de la personalidad.- El nombre.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar.- La protección de los incapaces.

5. La forma de los actos.

La distinción entre forma y fondo de los actos jurídicos.- La ley aplicable a la forma.- Excepciones.- Validez formal de los actos realizados en el extranjero.

6. El fondo de los actos jurídicos.

Determinación de la ley aplicable al fondo de los actos jurídicos.- Conexión subjetiva y conexión objetiva.- Significado de la autonomía de la voluntad en D.i.pr.

7. El matrimonio: celebración.

La celebración del matrimonio: condiciones de forma. La celebración religiosa o civil del matrimonio.- Condiciones de fondo; la capacidad para contraer matrimonio.

8. Nulidad, divorcio y separación.

Competencia de los tribunales en materia de nulidad, divorcio y separación.- El Reglamento "Bruselas II".- La ley aplicable a la nulidad.- La ley aplicable a la separación y al divorcio.- El Reglamento comunitario Roma III.- Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras y resoluciones eclesiásticas en la materia.

9. Los efectos jurídicos del matrimonio.

Las relaciones personales del matrimonio.- Los efectos patrimoniales del matrimonio. Las capitulaciones matrimoniales.- Peculiaridades del Derecho interregional español.

10. La filiación.

Conflictos de leyes y de autoridades en materia de filiación.- Filiación por naturaleza y filiación adoptiva.- El Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993 relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional.- El reconocimiento de las adopciones efectuadas en el extranjero. La Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de adopción internacional.

11. La obligación de alimentos entre parientes.

Competencia de autoridades.- Cooperación internacional de autoridades.- Ley aplicable.- Ejecución

de decisiones extranjeras. El Reglamento (CE) número 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos.

12. Las sucesiones.

Competencia de autoridades.- Ley aplicable.- El Convenio de La Haya de 1989 sobre ley aplicable a las sucesiones por causa de muerte.- La sucesión testada y la intestada.- Peculiaridades del Derecho interregional español.

13. Los actos y contratos internacionales.

La ley aplicable al contrato. El Reglamento (CE) número 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008 sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales (Roma I).
Ámbito de la ley aplicable.- La incidencia de las normas imperativas.

14. Obligaciones extracontractuales.

Ley aplicable y ámbito de aplicación.- Reglamento (CE) número 864/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales (Roma II).- Referencia especial a los accidentes de circulación por carretera, a los daños derivados de los productos, a la competencia desleal y a los daños al medio ambiente.

Bibliografía recomendada:

ABARCA JUNCO, P. (Dir.): Derecho internacional privado, UNED, Madrid, 2010; FERNANDEZ ROZAS- SANCHEZ LORENZO, *Derecho internacional privado*, Thomson-Civitas, Madrid, 2009; CALVO CARAVACA-CARRASCOSA GONZALEZ, *Derecho internacional privado*, Comares, Granada, 2011; ESPLUGUES MOTA-IGLESIAS BUIGUES, *Derecho internacional privado*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010..

Materiales legislativos recomendados: BORRAS-BOUZA- GONZALEZ CAMPOS-VIRGOS SORIANO: Legislación básica de Derecho internacional privado español, Tecnos, Madrid, 2011.